

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.



Rrazos de las J. y J. para el Despacho de los negocios de  
 la Suma. el Excmo. R. y J. de Sevilla y su familia, y su Reino =  
 Cexipio: fue por los J. q. componen la Suma el mismo, se a  
 Nivido, y cumplimentado la C. del tenor sig.  
 Subdelegacion de Posing = El Sr. D. Juan Antonio Rivero Diaz  
 Comand. Gen. de los Posing el Reyno con J. del actual me dire  
 to q. copio = El Comend. Gen. en q. se encuentran los pueblos  
 de las utilidades positivas q. refieren los Posing en su abono, Ueba con  
 ugo la necesidad reformarlos en el modo posible, y p. ello es in-  
 dispensable q. los dueños de los Posing Nivegros en debto al J. p.  
 p. f. nido, y q. los Ayuntam. propongan arbitrio suabo, y efec-  
 tivo p. la N. p. al vacio q. Nivegas con morbo a haber echa  
 de mano los Pueblos, y otras Corporaciones, con calidad de Nivegas  
 p. atender a los Administradores, y otras objetos de utilidad  
 to, y q. los Subdelegados, y las Sumas obedezcan las Nivegas,  
 y providencias acordadas p. el gobierno, y dexacion a los Posing  
 q. son la base fundamental de su conservación, y fomento. Uta  
 no obrame dicho cargo el Consejo de Indias, y de Nivegas con  
 morbo de las paradas a nivas circunstancias, ha procurado modi-  
 ficar la expresion literal de lo prevenido en la materia para q.  
 se hagan efectivos Nivegas en la pte. posible con respecto al ex-  
 tado de los Deudores particulares p. demandar a muchos las  
 Cexipio antiguas con aplazam. p. el pago de los principales, y a  
 los Pueblos Nivegas los fondos q. antes tenian a la caridad co-  
 rrespond. al Nivegas, y Sumas, y labor a ser reproporci-  
 onado el Nivegas a los Posing, y fomento de importante tanto  
 a la Agricultura, sin causar novedad vejacion ni molestia  
 a uno, ni otro; Mas como el Nivegas gen. exige, q. en el modo  
 y p. menos sensible para los Pueblos se beneficien el Nivegas a  
 los Posing no solo de los debtos ordinarios aplazados, sino tambien  
 en la pte. posible de las cantidades sacadas para suministro

220

